



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 877/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00019443-9/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Presidente de la Sala II del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Fernando Bosch, con la anuencia del Presidente de la Cámara de Apelaciones del fuero, Dr. Jorge Atilio Franza, solicita la designación interina del agente Juan Ignacio Carlaván en el cargo de Relator.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 341/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo genera la vacante en el cargo de Relator en la precitada Sala en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica y/o cultural con goce de haberes concedida a la agente Rocío Evelyn Buosi, desde el día 08 de agosto de 2022 hasta el día 19 de mayo de 2023, conforme Resolución Presidencia N° 709/2022.

Que para cubrir el cargo de Relator, el Sr. Magistrado solicita la designación interina de Juan Ignacio Carlaván, quien se encuentra promovido al cargo de Escribiente en la citada Sala, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 643/2019.

Que en cuanto a la cobertura efectiva del cargo, se informa que se encuentra confirmada la agente Rocío Evelyn Buosi, conforme Resolución Presidencia N° 1100/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Juan Ignacio Carlaván, Legajo N° 7081, en el cargo de Relator en la Sala II de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica y/o cultural con goce de haberes concedida a la agente Rocío Evelyn Buosi, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 877/2022